

AWSE

ASUNTO: XXX SESION ORDINARIA
Juanacatlán Jalisco a 29 de MARZO de 2017

JUANACATLÁN
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018
REVISADO
RESERVA
SINDICATURA

RICARDO MALDONADO MARTINEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JAL.

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y a su vez invitarlo a la XXX SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO de acuerdo a los artículos 29, 31, 32, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 100, 102, 104, 105, 107, y 108 del Reglamento Orgánico Municipal; misma que se llevara a cabo el día **VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017** en punto de las **13:00 hrs.** en el edificio que ocupa el Palacio Municipal marcado con el número 1 uno de la calle Independencia en Juanacatlán, Jalisco, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del Acta XXVIII de Sesión Ordinaria y XXIX de Sesión Extraordinaria.
- IV. Propuesta y aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de Servicios Médicos, Protección Civil y Bomberos.
- V. Propuesta y aprobación del dictamen de la Comisión Edilicia de equidad de género y derechos humanos.
- VI. Propuesta y aprobación del convenio de coordinación que celebran, por una parte, el ejecutivo del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, representada por su titular la Biol. María Magdalena Ruiz Mejía, a quien en lo sucesivo se denominará "LA SEMADET" y, por otra parte, el Ayuntamiento Municipal de Juanacatlán, Jalisco, representado en este acto por su Presidente Municipal c. J. Refugio Velázquez Vallin, su Síndico Municipal c. Luis Sergio Venegas Suarez y su encargado de Hacienda Municipal el c. J. Guadalupe Meza Flores a quienes en lo sucesivo se le denominará "EL AYUNTAMIENTO", siendo denominados en su conjunto como "las partes", con el objeto de llevar a cabo un programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales.
- VII. Propuesta y en su caso aprobación para firmar convenio con la Secretaria de Cultura y El H. Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, representado en este acto por el C. J. Refugio Velázquez Vallin, C. Luis Sergio Venegas Suarez y C.P J. Guadalupe Meza Flores, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Tesorero para el pago de Instructores de Talleres Artísticos Municipales.

Miguel Angel Ramirez.
Marta Esella Vargas Beltrai
30/III/17

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Juanacatlán

- VIII. Propuesta y aprobación de la obra pública "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HERRERA Y CAIRO (QUINTA ETAPA) ENTRE LAS CALLES ZARAGOZA Y CONSTITUCION, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLAN JALISCO" por el monto de \$6'100,000.00 (Seis Millones Cien mil pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes del Fondo PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas.
- IX. Propuesta y aprobación de la obra "ELECTRIFICACION DE 250 MTS DE RED DE BAJA TENSION DE 120V-1C-50MCL-AL-ACSR-(2+1) 1/0-2C-PC EN LA CALLE BERNARDINO REYNAGA EN LA COLONIA TATESPOSCO ENTRE LAS CALLES HERRERA Y CAIRO Y DONATO TOVAR EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN" por el monto de \$75,597.95 (setenta y cinco mil quinientos noventa y siete pesos 00/95 M.N.) con recursos provenientes del Fondo de Aportación para Infraestructura social (FAIS) con cargo al Ramo General 33.
- X. Propuesta y aprobación a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$591,150.00 (Quinientos noventa y un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M. N.) para dar continuidad al funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa en ejercicios anteriores.
- XI. Propuesta y aprobación para suscribir Convenio de Colaboración y Participación para el Programa "Mochilas con los Útiles" mediante subsidio compartido, en la modalidad de adquisición directa durante el ejercicio fiscal 2017 dos mil diecisiete, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- XII. Propuesta y aprobación del convenio de coordinación y colaboración para el desarrollo, implementación y sustentabilidad del sistema denominado "ESCUDO URBANO C5", que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco, al que para los efectos del presente Convenio se le denominará como "El ESTADO", representado en este acto por el C. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el Secretario General de Gobierno, C. ROBERTO LÓPEZ LARA, el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, C. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA, el Fiscal General del Estado, C. JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ, así como el Secretario de Infraestructura y Obra Pública, C. NETZAHUALCOYOTL ORNELAS PLASCENCIA; y por otra parte los municipios de El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo, que para los efectos del presente Convenio se les referirá como "LOS MUNICIPIOS", mismos que son representados según corresponda, en este acto por conducto de los funcionarios públicos en los que cada ayuntamiento delegó su representación en el orden siguiente: sus Presidentes Municipales C. MARCOS GODINEZ MONTES, C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, C. SALVADOR RAMÍREZ MANCILLA, C. J. REFUGIO VELÁZQUEZ VALLIN, C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA, C. ALBERTO



Juanacatlán
Municipio

URIBE CAMACHO, C. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS, C. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO y C. HÉCTOR ÁLVAREZ CONTRERAS, respectivamente, los síndicos municipales C. ANDREA ESPERANZA NUÑO DE LA TORRE, C. ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA, C. CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ, C. LUIS SERGIO VENEGAS SUÁREZ, C. JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA, C. CARLOS JARAMILLO LÓPEZ, C. NICOLÁS MAESTRO LANDEROS, C. JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS y C. JAIME SALVADOR LUPERCIO PÉREZ; a los que en conjunto se les referirá para los efectos de este Convenio, como "LAS PARTES".

XIII. Asuntos Generales.

XIV. Clausura de sesión.

Sin más por el momento me despido de ustedes y en espera de contar con su puntual asistencia.

ATENTAMENTE:

JUANACATLAN JALISCO A 29 DE MARZO DEL 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"


C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN
PRESIDENTE MUNICIPAL

